ANALISIS DEL SECTOR DECRETO N° 1510 de 2013, COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

ENTIDAD QUE CONTRATARA:	ALCALDIA MUNICIPAL COROZAL
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ANALISIS	SECRETARIA DE DESPACHO
MODALIDAD DEL PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA
NUMERO DE LA CONVOCATORIA	**LP-MC-PS-002-04-24.**
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	APOYO OPERATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE COROZAL

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal Corozal, con base al artículo 15 del decreto N° 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica editada por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa de la naturaleza del contrato que se pretende celebrar. En este caso por tratarse de la celebración de un contrato por modalidad de selección abreviada será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.

I. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Problema central.

Condiciones de desprotección de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Corozal.

Descripción de la situación existente con respecto al problema.

En la actualidad, el centro de vida para adultos mayores en nuestro municipio enfrenta desafíos significativos. A pesar de su importancia, carece de los recursos necesarios para brindar una atención integral a las personas de la tercera edad. Permíteme complementar y revisar el texto:

En los momentos actuales, el centro de vida para adultos mayores en nuestro municipio presenta una debilidad en la atención a las personas de la tercera edad. Esta debilidad se debe a la falta de insumos y de un equipo interdisciplinario que coordine las

actividades relacionadas con el cuidado, el bienestar integral y la asistencia social. Como resultado, se generan situaciones de desnutrición, baja autoestima y la aparición de enfermedades en las personas adultas vulnerables de los estratos I y II. Estos estratos representan un gran porcentaje de la población mayor en nuestro municipio. Además, es importante señalar que no existen instalaciones físicas adecuadas para la atención de las personas mayores en un centro de vida con todos los requerimientos necesarios, tal como lo establece el gobierno nacional de Colombia.

La atención integral a nuestros adultos mayores es crucial para su calidad de vida y bienestar. Es fundamental que se tomen medidas para fortalecer el centro de vida y garantizar que cuenten con los recursos y el apoyo necesario para enfrentar los desafíos propios de esta etapa de la vida.

Magnitud actual del problema.

Número de persona mayores en condiciones de vulnerabilidad, lo cual asciende a 160 personas mayores.

Alternativa de solución.

Para cubrir la necesidad, la secretaria administrativa, de gobierno e inclusión social, en cumplimiento a su plan de acción ha preparado el proyecto denominado: APOYO OPERATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE COROZAL, con el fin de plantear una alternativa de solución a la necesidad formulada.

II. IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80000000	8011000	80111600 80111623: Servicios temporales de compras y logística
95000000	95120000	95122100 95122105: hogar del anciano
91000000	91110000	91111900 91111903: servicios asistenciales diurnos para ancianos

III. PERSPECTIVA LEGAL

A. FUNDAMENTO JURIDICO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR: Por ser un contrato de prestación de servicios diferente a los contemplados en la ley que se celebran

directamente, éste de conformidad con el presupuesto oficial y la tabla de contratación de la Entidad, se encuentra incurso en la modalidad de licitación pública, el cual se puede celebrar tomando como fundamento de derecho el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 38 y siguientes del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 80 de 1993, la Ley 361 de 1997, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1450 de 2011, la Ley 1474 de 2011, el Decreto-ley número 4170 de 2011 y el Decreto-ley número 019 de 2012.

B. FUNDAMENTO JURIDICO DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR: Las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre para satisfacer la necesidad planteada, se enmarca en la prestación de servicios asistencial de apoyo a la administración pública, carga obligacional que se ampara en el decreto 2209 de 1998, el Decreto 1737 de 1998. Desde el punto de vista del programa la atención al adulto mayor se rige por las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000, 1276 de 2009 y 1850 de 2017, entre otras que regulan el tema. Para el desarrollo operativo del programa deben tenerse en cuenta los lineamientos establecidos en las resoluciones N° 521 y 470 de 2020 del Ministerio de Protección Social.

IV. A PERSPECTIVA COMERCIAL –ANALISIS DEL MERCADO

Atendiendo la naturaleza del contrato a celebrar, el cual se caracteriza por ser intuito personae, es decir, su condición de prestación personal y que se suscribe por las calidades del contratista, el mercado se encuentra segmentado en personas jurídicas y naturales que prestan apoyo logístico a entidades del Estado. Por el monto de la contratación esta será sometida a licitación pública.

La alcaldía municipal históricamente ha venido contratando servicios relacionados en esta área, los cuales han cumplido satisfactoriamente las obligaciones del contrato y se ha obtenido el cumplimiento de los fines que persigue el contrato estatal.

En la actualidad en el sector en nuestro país se desarrollan los siguientes procesos relacionados.

▽	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	LP 008-2023	Licitación Pública	Borrador	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ATENCIÓN A PERSONAS CON RIESGOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	**Nariño** : Olaya Herrera	$508.437.775,00	**Fecha de apertura** 10-05-2023

2	LP-003-2023	Licitación Pública	Borrador	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA – SUCRE	**Sucre** : San Juan de Betulia	$405.988.071,00	**Fecha de apertura** 09-05-2023
5	LP No 088-2023	Licitación Pública	Borrador	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	DESARROLLO Y FUCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DEL CENTRO DE VIDA CORAZON INMACULADO DE LA VIRGEN MARIA, MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA 2023	**Córdoba** : Pueblo Nuevo	$680.063.838,00	**Fecha de apertura** 27-04-2023
6	DACP-LP- 002-2023	Licitación Pública	Convocado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	ATENCIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	**Meta** : Castilla La Nueva	$373.312.000,00	**Fecha de apertura** 24-04-2023
7	LP 005-2023	Licitación Pública	Terminado Anormalmente después de Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	"IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN SALUD, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD,ATENCIÓN A PERSONAS CON RIESGOS, PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES CONSUMO DE SUSTACIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA".	**Nariño** : Olaya Herrera	$508.437.775,00	**Fecha de Terminación Anormal** 24-04-2023
9	LP-083-2023	Licitación Pública	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUCHÍN	SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DURANTE LA VIGENCIA 2023, EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Córdoba** : Tuchín	$691.632.736,00	**Fecha de apertura** 18-04-2023
11	LP-003-2023	Licitación Pública	Convocado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MODALIDAD DE CENTRO DE VIDA Y ATENCIÓN EN DOMICILIO EN LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.	**Sucre** : La Unión	$700.000.000,00	**Fecha de apertura** 14-04-2023

13	MP-LP-003-2023	Licitación Pública	Convocado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIVIJAY	BRINDAR EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS OFICIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2023	**Magdalena** : Pivijay	$400.000.000,00	**Fecha de apertura** 13-04-2023
14	LP No. 002 de 2023	Licitación Pública	Convocado	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y	**San Andrés, Providencia y Santa Catalina** : Providencia	$1.500.000.000,00	**Fecha de apertura** 11-04-2023
				MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DEPORTIVAS EN DESARROLLO DE LA VERSIÓN CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO (47) DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO Y DEPORTIVO DE LA VIEJA PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.			
15	GV-OAJ-LP-025 DE 2022	Licitación Pública	Celebrado	VICHADA - GOBERNACIÓN	MEJORAMIENTO DEL CAMINO ANCESTRAL SANTA TERESIT DEL TUPARRO MUNICIPIO DE CUMARIBO,DEPARTAMENTO DE VICHADA	**Vichada** : Cumaribo	$809.700.063,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 11-04-2023
20	LP-0001-2023	Licitación Pública	Convocado	AMAZONAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN CENTRO DE VIDA PARA ADULTOS MAYORES CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES, EN ESTADO DE ABANDONO Y EN ALTA VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO.	**Amazonas** : Puerto Nariño	$471.012.547,00	**Fecha de apertura** 23-03-2023
21	LICITACIÓN PUBLICA LP 002 - 2023	Licitación Pública	Convocado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	SERVICIO Y SUMINISTRO DIARIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS OFICIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA - MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	**Magdalena** : Zona Bananera	$1.422.442.010,00	**Fecha de apertura** 14-03-2023

23	GV-OAJ-LP-001 DE 2023	Licitación Pública	Celebrado	VICHADA - GOBERNACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LELVAR A CABO ARTES ESCENICAS Y MANIFESTACIONES CULTUTRALES EN EVENTO PUBLICO DENOMINADO XXXIII FESTIVAL DE CORRIO LLANERO DURANTE LOS DIAS 23-24-25 Y 26 DE MARZO DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	**Vichada** : Puerto Carreño	$1.099.000.400,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 10-03-2023
25	LICITACION PUBLICA LP 01-2023	Licitación Pública	Celebrado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIÉNAGA	SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADO EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA – MAGDALENA.	**Magdalena** : Ciénaga	$11.471.034.136,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 08-03-2023
29	LP - 002 - 2023	Licitación Pública	Adjudicado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJAMARCA	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES	**Tolima** : Cajamarca	$444.504.000,00	**Fecha de apertura** 28-02-2023
					EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA; CON EL FIN DE GARANTIZAR ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO, DURANTE, EL PRIMER SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2023.			
32	LP-015-2022	Licitación Pública	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CÓRDOBA EN EL CENTRO DE VIDA Y DÍA MARIO NADER JECHEM 2023	**Córdoba** : Sahagún	$1.242.794.985,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 09-02-2023
35	MV-LP-009-2022	Licitación Pública	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE A TRAVES DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRAIVOS Y ESTANDARES DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA – META	**Meta** : Vistahermosa	$383.948.968,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 03-02-2023
37	LP 002 de 2020	Licitación Pública	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALDAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN TECNICA Y LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, PROCESOS TERRITORIALES Y ACTIVACIONES DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)	**Antioquia** : Caldas	$643.111.761,00	**Fecha de Liquidación** 19-01-2023

V. PERSPECTIVA FINANCIERA

Los indicadores financieros más relevantes de estas empresas proveedoras del sector, calculados con la información de la Superintendencia de Sociedades arrojan que el índice de liquidez tiene una media de 2.1 y una mediana de 1.6, lo que muestra que las empresas en general tienen suficientes recursos de corto plazo para atender sus necesidades financieras de corto plazo, si bien hay un 23% que tienen menos de 1 en su indicador.

En contraste con esto, el capital de trabajo se distribuye en dos picos: uno entre $0 y los $1,000 millones y otro entre los $5 mil a los $10 mil millones, con una mediana de $775 millones y un promedio de $4,074 millones. La amplia diferencia entre el promedio y la mediana es causada por la dispersión y los dos picos que se evidencian en la información.

Esto, básicamente quiere decir que hay dos tipos de empresas, con altos y bajos niveles de capital de trabajo, bastante diferenciadas. En particular, de las empresas con ventas grandes, que pertenecen a la mitad superior de la muestra, el 73% tienen capital de trabajo mayor a 5 mil millones.

Los índices de endeudamiento de las empresas del sector de servicio de alimentación muestran un promedio del 43% y una mediana del 48%. Es decir, las empresas de este sector utilizan alrededor de un 43% de recursos financieros para su actividad. De acuerdo con el gráfico 8, un 26% de las empresas usan menos del 40% y el mínimo nivel de endeudamiento es del 22%. En tanto que el 36% de las empresas tienen más del 50% de sus activos representados por deuda.

Finalmente, la rentabilidad del activo muestra una muy alta concentración de las empresas en el rango entre 0% y 10% y un grupo importante entre 10% y 20%. La mediana y la media están en 6.2% y 6.8% respectivamente. Esta alta concentración muestra que ambos indicadores revelan que el sector es rentable y que la mayoría de sus empresas obtienen estos beneficios; si bien hay casos extremos de pérdidas o ganancias muy altas.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y atendiendo que el mercado las personas jurídicas y naturales que desarrollan programas sociales tienden a poseer situaciones financieras en niveles altos de endeudamiento y poca liquidez, pues en general las que desarrollan programas sociales son las denominadas entidades privadas sin ánimo de lucro. En ese sentido los requerimientos del proceso serán los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤60%
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥1,5
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	≥2%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	≥1%
CAPITAL DE TRABAJO	≥ 20% del presupuesto oficial.

VI. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Con base a lo dispuesto en el presente documento, la necesidad descrita que se pretende satisfacer con el contrato de prestación de servicios, desde el punto de vista organizativo, éste se puede celebrar con una persona natural o jurídica idónea, entendiendo por idoneidad para la persona natural que a través de su actividad inscrita en el registro mercantil pueda desarrollar el contrato y de la persona jurídica que ésta en su objeto social contenga la realización de apoyo operativo o logístico y en su planta de personal o por contratos el personal asistencial suficiente para apoyar la logística ligados al historial contractual de la organización en contratos similares con resultados satisfactorios.

VII. PERSPECTIVA TÉCNICA

Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios, el cual, debe prestarse de manera personal, cuya carga obligacional se derivan del apoyo logístico para complementar la acción administrativa de un programa social, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el contratista escogido deberá acreditar que ha suscrito contratos similares tanto en el sector público como privado y que demuestre experiencia

relacionada de por lo menos dos contratos en la materia con entidades estatales. El personal que se requiere para el desarrollo del proceso es el siguiente:

RECURSO HUMANO PROFESIONA Y TECNICO NECESARIO	MEDIDA	TIEMPO (MESES)	CANT.
Coordinadora administrativa: profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud, Certificado de matrícula profesional vigente expedido por el órgano competente, en caso de aplicar con), El director o coordinador deberá contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Además con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias por cada día que el centro peste el servicio.	Profesional	4	1
Gerontóloga: Profesional en gerontología. Certificado de matrícula profesional vigente expedido por el órgano competente, en caso de aplicar)	Profesional	4	1
Nutricionista Dietista(con un año de experiencia laboral)	Profesional	4	1
Enfermera Auxiliar o en salud pública, con experiencia profesional relacionada, deberá contar constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores, con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias por cada día que el centro peste el servicio.	Auxiliar	4	1
Recreacionista, con experiencia en trabajo con personas mayores para actividades recreativas y culturales, deberá contar constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores.	Profesional	4	1
Profesionales en Psicología y/o trabajadora social. Certificado de matrícula profesional vigente expedido por el órgano competente.(2 trabajadoras sociales y 2 psicólogas) con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias cada uno por cada día que el centro preste servicios, para el caso de la nutricionista debe contar con 16 horas mensuales distribuidas en mínimo 4 visitas al mes cada semana, cada una de 4 horas continuas.	Profesional	4	4

Persona de Apoyo Logístico. (ser Bachiller. Mayor de edad)	Bachiller	4	3
Docente (Lic. En educación básica) actividades físicas y de interacción social, con experiencia profesional certificada de mínimo un (1) año.	Profesional	4	2
Personal para manipulación de alimentos (certificado (ser bachilleres y mayores de edad, con experiencia en manipulación de alimentos, con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias cada uno por cada día que el centro preste servicios.	Bachiller	4	3
servicio Generales (ser bachilleres y mayores de edad) con disponibilidad de tiempo de 8 horas diarias cada uno por cada día que el centro preste servicios	Bachiller	4	2
Profesora o Instructora de manualidades Con experiencia en trabajo con personas mayores actividades con manualidades, deberá contar constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores.	Bachiller y/o técnico	4	1

VII. PERSPECTIVA DEL ANALISIS DE RIESGO

A. ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES: Para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, EL MUNICIPIO estructura un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad del MUNICIPIO. El Documento Conpes 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, se identifican los riesgos del proceso de contratación desde su planeación hasta su liquidación los cuales se detallan de la siguiente manera:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados
1	General	Externa	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios previsibles en normatividad, mayores impuestos, cambio en el régimen laboral, etc	Desequilibrio de la Ecuación Contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia
2	General	Externa	Ejecución	Riesgo Social	Paros, hueigas de grupos de interés, gremios, sindicatos, o trabajadores del interesado en contratar con LA ENTIDAD.	Acciones Judiciales	2	2	5	Riesgo Alto	Contratista	Reducción de la probabilidad del evento a través
3	General	Externa	Ejecución	Riesgo Social y Político	Situaciones de orden público que pueden afectar la seguridad e integralidad de los bienes y las personas custodiadas	Suspensión de la Ejecución Contractual	2	5	7	Riesgo Medio	LA ENTIDAD	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados
4	General	Externa	Ejecución	Riesgo Financiero	Problemas en la capacidad del contratista en conseguir recursos financieros	Acciones Judiciales y Administrativas	2	5	5	Riesgo Medio	Contratista	Seguimiento oportuno del Contrato y oportunidad en el pago
5	General	Externa	Ejecución	Riesgo Operacional	El proponente seleccionado deberá asumir la totalidad de costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo.	Acciones Judiciales y Administrativas	1	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Información constante y oportuna
6	General	Externa	Ejecución	Riesgo Operacional	Estimación inadecuada de los costos. Ocurre cuando la propuesta económica no incluye todos los conceptos asociados al contrato.	Desequilibrio Económico del Contrato	3	5	6	Riesgo Alto	Contratista	Información y entrega oportuna de documentos
7	General	Externa	Ejecución	Riesgo Operacional	Extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por causas imputables al contratista	Incumplimiento en la entrega del objeto contractual	3	5	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento
8	General	Externa	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo de recurso humano utilizado por el contratista para la ejecución del contrato. Enfermedad General Profesional, sin que el recurso humano se encuentre cubierto por el régimen de seguridad	Acciones Judiciales	3	1	4	Riesgo Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento teniendo en cuenta actividades de seguridad industrial y realizando la constitución de la garantía contractual

9	General	Externa	Ejecución	Riesgo Tecnológicos	Mayor costo de operación y mantenimiento de equipos. Mayor Costo de adquisición o reposición de los inicialmente previstos. Incremento de los equipos adquiridos y/o subcontratados	Desequilibrio Económico del Contrato	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Entrega de Información y conocimiento del mercado
10	General	Externa	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Suspensión de la ejecución del Contrato	2	5	7	Riesgo Alto	LA ENTIDAD y el Contratista	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia y mitigación

B. ANÁLISIS DE RIESGO DE AMPARO DEL CONTRATISTA: Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios, el cual, debe prestarse de manera personal, para garantizar las obligaciones del contrato que se derive del proceso y que debe suscribirse con una persona natural o jurídica con suficiente experiencia, la administración debe exigir al contratista la presentación de una garantía única, que ampare el cumplimiento, la calidad del servicio, el pago de prestaciones sociales y el pago anticipado o anticipo si lo hubiere de conformidad con el artículo 110 y ss del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015. El análisis de los riesgos asociados se resume así:

AMPARO	CUBRIMIENTO	APLICA	NO APLICA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo		X
Devolución del pago anticipado	Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.	X	
Cumplimiento del contrato	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	X	

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	X	
Estabilidad y calidad de la obra	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.		X
Calidad del servicio	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.		X
Cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual	Se exige en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de Eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.	X	

Abril de 2024,

Funcionario responsable del análisis,

HELEN GONZÁLEZ MULETH.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Garrido Hernández	Asesor Externo	
Revisó	CARMEN ROMERO	Asesora externa	
Revisó	PATRICIA URZOLA BADEL	SEC. OFIC. JURIDICA Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			